

#ItsNoJokeMDCPS

El hacer amenazas,
ya sean verdaderas o
en broma,
tiene consecuencias
a largo plazo
que pueden afectar
**¡EL FUTURO DE
SUS HIJOS!**

Los culpables serán perseguidos con todo el peso de la ley.

Las amenazas, ya sean verdaderas o intencionadas como broma, requieren la movilización de considerables recursos, pueden poner vidas en peligro y con frecuencia resultan en consecuencias que cambian la vida del culpable.

Incluso una amenaza en broma contra una escuela o un lugar público es considerada un delito federal. Puede conducir a un delito que conlleva una sentencia máxima de cinco años en prisión.

**Recuérdelos a sus hijos de pensar antes de actuar.
¡El comportamiento irresponsable puede arruinar su FUTURO!**

Las amenazas:

- Interrumpen el ambiente educativo e interfieren con la habilidad de los oficiales policiales de proteger a las escuelas de los verdaderos peligros
- Aumentan los niveles del estrés, la ansiedad y el ausentismo en las escuelas
- Les cuestan a los contribuyentes

